

**C.P. EDWIN ORTIZ P.**

*Guayaquil - Ecuador*

**INFORME DEL COMISARIO**

*A los Accionistas de  
INMETRAN S. A.  
Presente.*

*En base a la revisión efectuada a los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2007 de la compañía INMETRAN S. A., es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mismos.*

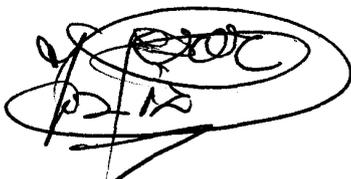
*Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base al trabajo efectuado.*

*Basados en procedimientos adicionales llevarlos a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, considero que se obtuvieron las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.*

*El sistema de control interno en general es adecuado, los comprobantes de cuentas se llevan y se mantienen adecuadamente.*

*De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que los estados financieros están presentados en forma razonable de acuerdo a los principios contables mereciendo confiabilidad y aprobación.*

*Atentamente,*



**EDWIN ORTIZ PEREZ  
REG. 7003.  
COMISARIO**



*Guayaquil, 15 de Mayo del 2008*